



Comunidad Educativa Santo Cristo

PROYECTO INSTITUCIONAL

Nivel Secundario

Instituto Santo Cristo | DIPREGEP 4885
Decreto 2299/11 – Régimen Académico Marco

2026



1. DATOS INSTITUCIONALES

La siguiente tabla sintetiza los datos identificatorios del establecimiento:

Campo	Datos del establecimiento
Nombre	Instituto Santo Cristo – CESC
Nivel	Secundario
Gestión	Privada – Confesional católica
Ubicación	Pergamino 1759
Dependencia	Dirección de Educación de Gestión Privada (DIPREGEP)
Código DIPREGEP	4885
Turno/s	Tarde
Secciones	18
Orientaciones	Economía y Administración / Ciencias Naturales

2. MARCO NORMATIVO

El presente Proyecto Institucional se elabora en cumplimiento del marco normativo vigente en la Provincia de Buenos Aires y a nivel nacional:

- Ley de Educación Nacional N° 26.206: establece los principios, derechos y garantías del sistema educativo nacional, con énfasis en la inclusividad, la calidad y la formación ciudadana.
- Ley Provincial de Educación N° 13.688: regula la organización y funcionamiento del sistema educativo de la Provincia de Buenos Aires, incluyendo el nivel secundario y la gestión privada.
- Decreto 2299/11 – Régimen Académico Marco (RAM): define las condiciones de cursada, evaluación, promoción y acreditación para el nivel secundario bonaerense.
- Ley N° 26.150 – Educación Sexual Integral (ESI): establece el derecho de los estudiantes a recibir educación sexual integral en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.
- Resolución CFE 45/08: aprueba los lineamientos curriculares de la ESI para todo el sistema educativo.
- Resolución 1709/09 DGCyE: establece los Acuerdos Institucionales de Convivencia (AIC) para los establecimientos de la Provincia de Buenos Aires.
-



- Reglamento General de las Instituciones Educativas de la Provincia de Buenos Aires y normas complementarias de la DGCyE.

3. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

El Instituto Santo Cristo es una institución educativa de gestión privada confesional católica, inscripta en la Dirección de Educación de Gestión Privada de la Provincia de Buenos Aires (DIEGEP 4885). Integra la Comunidad Educativa Santo Cristo junto al Jardín de Infantes «Virgen Niña» y al Colegio Santo Cristo, compartiendo un mismo Ideario Institucional y un mismo horizonte de formación integral animado por el Evangelio.

Como institución confesional católica, perteneciente al Obispado de Avellaneda – Lanús y dependiente pastoralmente de la parroquia de referencia, el Instituto asume su misión educativa en el marco de los valores del Evangelio, promoviendo una formación integral de sus estudiantes que articula la dimensión académica, humana, espiritual y ciudadana.

3.1. Misión

Formar jóvenes críticos, solidarios, responsables y comprometidos con su entorno, promoviendo una educación que integre la excelencia académica con la dimensión espiritual, ética y ciudadana. El Instituto Santo Cristo garantiza el derecho a una educación de calidad, inclusiva y atenta a la realidad social de su comunidad.

3.2. Visión

Ser una institución reconocida en la comunidad por su compromiso con la calidad educativa, el desarrollo integral de los estudiantes y la formación de personas con valores cristianos, capaces de transformar su entorno con creatividad, responsabilidad y amor.

3.3. Valores institucionales

Los valores que orientan la vida del Instituto Santo Cristo son los mismos que definen a toda la Comunidad Educativa Santo Cristo:

- Respeto: valorar la dignidad de cada persona como fundamento de toda relación educativa.



- Responsabilidad: asumir con compromiso los deberes propios del rol de cada integrante de la comunidad.
- Solidaridad: promover la cooperación, el cuidado del otro y el bien común.
- Compromiso: involucrarse activa y genuinamente en los procesos educativos y comunitarios.
- Fe: vivir el Evangelio como fuente de sentido, inspiración y orientación en la vida.
- Justicia: defender los derechos de todos y trabajar por relaciones equitativas.
- Verdad: buscar el conocimiento con honestidad, rigor y apertura al diálogo.
- Libertad: favorecer el pensamiento crítico, la autonomía y la elección responsable.

4. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

El diagnóstico surge de instancias sistemáticas de autoevaluación y reflexión colectiva que involucran a docentes, equipo directivo, estudiantes y familias, incluyendo reuniones de departamento, jornadas institucionales y análisis de indicadores académicos y de convivencia.

4.1. Fortalezas institucionales

- Acompañamiento cercano y personalizado a los estudiantes en sus trayectorias escolares, con énfasis en la contención emocional y la orientación vocacional.
- Clima escolar cuidado, fundado en vínculos de confianza entre docentes, estudiantes y familias.
- Equipo docente comprometido con la formación continua, la innovación pedagógica y los valores institucionales.
- Identidad institucional sólida, con una propuesta confesional católica coherente y reconocida por la comunidad.
- Articulación activa con universidades e instituciones de nivel superior: CAECE, UBA, Universidad de Lomas de Zamora, Instituto de Formación Superior N° 11 e Instituto de Formación Profesional Cristo Rey.
- Proyecto pastoral integrado a la vida cotidiana del colegio, que fortalece el sentido de pertenencia y la dimensión comunitaria.
- Vínculo con el Hogar Convivencial de Niños «Padre Alberto Hurtado», expresión concreta del compromiso solidario de la institución.
- Dos orientaciones diferenciadas —Economía y Administración / Ciencias Naturales— que amplían las posibilidades de desarrollo académico de los estudiantes.



4.2. Desafíos y áreas de mejora

- Mejorar los índices de permanencia y promoción, con especial atención a los estudiantes del Ciclo Básico que presentan trayectorias interrumpidas.
- Fortalecer y diversificar los canales de participación e involucramiento de las familias en la vida escolar.
- Profundizar estrategias pedagógicas que atiendan a la diversidad y a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje.
- Consolidar la implementación del Régimen Académico Marco (Decreto 2299/11) en toda su dimensión formativa y evaluativa.
- Ampliar el uso significativo de las tecnologías digitales como herramientas pedagógicas.
- Fortalecer el Proyecto de ESI de manera transversal y sistemática en todos los años del nivel.
- Afianzar la articulación entre el Ciclo Básico y el Ciclo Superior Orientado, y con el nivel superior.

5. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

En función de la identidad institucional y del diagnóstico realizado, el Instituto Santo Cristo se propone los siguientes objetivos:

1. Promover una educación integral que atienda al desarrollo cognitivo, emocional, ético y espiritual de los estudiantes.
2. Fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje desde un enfoque inclusivo, participativo y centrado en las trayectorias reales.
3. Potenciar la articulación entre ciclos y áreas curriculares, garantizando la coherencia y continuidad de la propuesta pedagógica.
4. Acompañar las trayectorias escolares con estrategias de orientación, apoyo y seguimiento, atendiendo a estudiantes en situación de vulnerabilidad educativa.
5. Fomentar la participación activa de las familias como corresponsables del proceso educativo.
6. Integrar las TIC como herramientas pedagógicas significativas, promoviendo el pensamiento crítico y la ciudadanía digital.
7. Consolidar el Proyecto Pastoral como eje transversal de la vida institucional.
8. Implementar de manera sistemática el Proyecto de ESI en todos los años del nivel secundario.
9. Fortalecer los vínculos con la comunidad local, promoviendo el compromiso social y la responsabilidad ciudadana de los estudiantes.



6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y PEDAGÓGICA

6.1. Equipo de conducción

El equipo directivo está integrado por la Directora, la Vice-directora, el Secretario y la Pro-secretario. Este equipo es responsable de la gestión pedagógica, administrativa e institucional del establecimiento, y actúa como garante del cumplimiento del Proyecto Institucional y de la normativa vigente.

6.2. Coordinaciones

El Instituto cuenta con dos coordinaciones específicas:

- Coordinación Pastoral: responsable de articular la dimensión espiritual y comunitaria, incluyendo celebraciones, retiros, proyectos solidarios y vínculos con la parroquia y la comunidad eclesial.
- Coordinación de Inglés: responsable de la planificación, seguimiento y evaluación del proyecto de enseñanza de la lengua inglesa en todos los años del nivel.

6.3. Ciclos y años

- Ciclo Básico (1º, 2º y 3º año): formación general común orientada al desarrollo de saberes fundamentales y capacidades.
- Ciclo Superior Orientado (4º, 5º y 6º año): con orientaciones en Economía y Administración y Ciencias Naturales, profundiza saberes específicos y prepara para la continuidad de estudios superiores.

6.4. Departamentos y áreas curriculares

- Comunicaciones: Lengua y Literatura, Inglés, Educación Física
- Matemática
- Ciencias Sociales: Historia, Geografía, Economía, Filosofía
- Ciencias Naturales: Biología, Física, Química
- Educación en la Fe
- Educación Artística

7. LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS Y METODOLÓGICOS

La propuesta pedagógica del Instituto Santo Cristo se fundamenta en una concepción constructivista y humanista del aprendizaje, que reconoce al estudiante como sujeto activo y protagonista de su propio proceso de formación. El docente asume el rol de



mediador, orientador y acompañante, comprometido con la excelencia académica y el desarrollo humano integral.

7.1. Enfoque por capacidades

El currículum organiza los saberes a partir del enfoque por capacidades establecido por la DGCyE: pensamiento crítico, trabajo en colaboración, comunicación, aprendizaje autónomo, resolución de problemas, y compromiso y responsabilidad. Estas capacidades se desarrollan en el marco de prácticas de enseñanza situadas y contextualizadas.

7.2. Enseñanza situada y aprendizaje activo

Las propuestas didácticas priorizan el vínculo entre los contenidos escolares y la realidad cotidiana de los estudiantes. Se promueven metodologías activas, cooperativas y por proyectos:

- Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP): investigación, producción y presentación sobre problemáticas reales y significativas.
- Trabajo colaborativo: construcción colectiva del conocimiento a través del diálogo y la escucha.
- Propuestas interdisciplinarias: articulación entre distintas áreas para abordar objetos de estudio complejos.
- Aulas-taller: espacios de producción, experimentación y reflexión sobre las propias prácticas de aprendizaje.

7.3. Atención a la diversidad e inclusión educativa

El Instituto reconoce la diversidad como una característica constitutiva de toda comunidad educativa. Se implementan estrategias de adecuación curricular y pedagógica para estudiantes con necesidades educativas específicas, en articulación con el Equipo de Orientación Escolar (EOE). Se prioriza el seguimiento individualizado de las trayectorias, con especial atención a situaciones de riesgo educativo, discontinuidad o rezago.

7.4. Evaluación formativa e integradora

La evaluación es concebida como parte constitutiva del proceso de aprendizaje. Se implementa conforme al Régimen Académico Marco (Decreto 2299/11) con las siguientes características:



- Continua: se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza.
- Formativa: retroalimenta los aprendizajes y orienta las decisiones didácticas.
- Integradora: valora el desarrollo de capacidades y saberes en situaciones significativas.
- Participativa: incluye instancias de autoevaluación y coevaluación como prácticas formativas.

8. TRAYECTORIAS ESCOLARES Y ACOMPAÑAMIENTO

El Instituto asume el compromiso de sostener, acompañar y enriquecer las trayectorias escolares de cada estudiante, garantizando el derecho de cada joven a aprender y a permanecer en el sistema educativo.

8.1. Dispositivos de acompañamiento

- Tutores de curso: docentes de referencia que acompañan a cada sección en su desarrollo académico y convivencial, siendo el vínculo privilegiado con las familias.
- Equipo de Orientación Escolar (EOE): orientación psicopedagógica, social y vocacional, con articulación con organismos externos cuando es necesario.
- Sistema de alerta temprana: seguimiento de la asistencia con intervención inmediata ante ausentismo reiterado.
- Espacios de apoyo y recuperación: instancias curriculares y extracurriculares de refuerzo para estudiantes con dificultades académicas.
- Orientación Vocacional y Ocupacional (OVO): acompañamiento a los estudiantes del Ciclo Superior en la elección de su proyecto de vida y continuidad de estudios.
- Articulación con el nivel superior: convenios con CAECE, UBA, Universidad de Lomas de Zamora e Instituto de Formación Superior N° 11.

8.2. Atención a la vulnerabilidad educativa

El Instituto implementa estrategias específicas para la atención de estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeducativa, en consonancia con las políticas provinciales de inclusión. Se articulan acciones con organismos de protección de derechos, centros de salud y organizaciones comunitarias, garantizando la integralidad del acompañamiento.



9. CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

La convivencia es concebida como un eje pedagógico en sí mismo: aprender a convivir es aprender a vivir con otros, a reconocer diferencias, a resolver conflictos de manera pacífica y a construir vínculos basados en el respeto y la solidaridad.

9.1. Acuerdo Institucional de Convivencia (AIC)

El Instituto cuenta con un Acuerdo Institucional de Convivencia elaborado de manera participativa con la intervención de docentes, estudiantes, familias y equipo directivo, conforme a la Resolución 1709/09 de la DGCyE. El AIC define:

- Los derechos y responsabilidades de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Los principios que rigen las relaciones institucionales: respeto, cuidado, participación y justicia.
- Los procedimientos para la resolución pacífica de conflictos.
- Las medidas formativas ante situaciones que afecten la convivencia.
- Los roles del Consejo de Convivencia y de los referentes institucionales.

9.2. Consejo de Convivencia

El Consejo de Convivencia es el órgano participativo que interviene en la gestión de conflictos y en la actualización del AIC. Está integrado por representantes del equipo directivo, docentes, estudiantes y familias, y promueve la formación ciudadana y el ejercicio democrático.

9.3. Protocolo de intervención ante situaciones críticas

El Instituto cuenta con protocolos específicos de actuación para situaciones de violencia, acoso escolar, vulneración de derechos y emergencias, articulados con el EOE, la Inspección Distrital y los organismos de protección de derechos (Línea 102, SENAF). Se revisan y actualizan anualmente en jornada institucional.

10. ARTICULACIÓN CON LA COMUNIDAD

El Instituto Santo Cristo construye y sostiene vínculos activos con diversas instituciones y organizaciones del entorno local, regional y educativo, convencido de



que la acción educativa cobra pleno sentido en el marco de una comunidad más amplia.

10.1. Vínculos con el nivel superior

- CAECE: articulación académica y orientación vocacional.
- Universidad de Buenos Aires (UBA): acceso a recursos educativos y contacto con la vida universitaria.
- Universidad de Lomas de Zamora: convenio de articulación para estudiantes del Ciclo Superior.
- Instituto de Formación Superior N° 11: articulación con la formación docente y técnica.
- Instituto de Formación Profesional Cristo Rey: oferta complementaria para jóvenes en situación de vulnerabilidad.

10.2. Vínculos con la comunidad local y eclesial

Como institución confesional católica, el Instituto mantiene un vínculo estrecho con la parroquia y con otras organizaciones de la Iglesia local, y desarrolla proyectos de servicio solidario con organizaciones barriales y comunitarias.

Entre las instituciones vinculadas se encuentra el Hogar Convivencial de Niños «Padre Alberto Hurtado», con quien el Instituto sostiene lazos de compromiso comunitario y pastoral, en el marco de su proyección social hacia la infancia y la niñez vulnerable del entorno.

Estas articulaciones se plasman en actividades concretas: campamentos solidarios, proyectos de extensión comunitaria, charlas con referentes locales, pasantías y visitas a instituciones del entorno.

11. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO INSTITUCIONAL

El Proyecto Institucional es un documento vivo, orientador de la acción pero abierto a la revisión y actualización periódica. Su evaluación es parte del proceso institucional de mejora continua. Se establecen los siguientes momentos y mecanismos:

- Evaluación anual: al inicio y al cierre de cada ciclo lectivo, mediante jornadas institucionales participativas.
- Seguimiento trimestral: el equipo directivo analiza indicadores académicos (promoción, permanencia, asistencia) y de convivencia.



- Actualización del diagnóstico: se incorporan resultados de evaluaciones externas (ONE, Aprender) y datos del SIE.
- Revisión del documento: se realiza una revisión formal cada dos años, o cuando cambios normativos o institucionales significativos lo requieran.
- Difusión: el Proyecto Institucional estará disponible para toda la comunidad educativa en soporte digital e impreso.

12. FIRMA Y VALIDACIÓN

El presente Proyecto Institucional ha sido elaborado con la participación del equipo directivo y el cuerpo docente del Instituto Santo Cristo, y aprobado por los representantes legales de la institución en reunión plenaria. Se encuentra disponible para toda la comunidad educativa en su versión digital e impresa.